

**PROCESO IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
RADICADO: 2020-00306**

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, informando que la apoderada del demandante ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P solicita requerir a los peritos YULLY MARITZA RUBIO ROA y ALVARO PINTO SERRANO nombrados en auto del 29 de junio de 2023, adjuntando constancia de entrega de comunicaciones en data del 06 de septiembre de 2023, sin que hayan aceptado la designación realizada. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 26 de febrero de 2024.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, se accede a lo peticionado por la apoderada judicial de la ESSA, disponiendo REQUERIR a los peritos designados en auto del 29 de junio de 2023, YULLY MARITZA RUBIO ROA y ALVARO PINTO SERRANO con el fin de que realicen el avalúo de los daños que se causen y se tase la indemnización a que haya lugar por la imposición de la servidumbre en el predio denominado el “TRAPICHE” ubicado en la Vereda el Platanal Municipio de Güepsa (Santander) identificado con matrícula inmobiliaria 324-33884, para ello deberán determinar con precisión el área objeto de la servidumbre.

Se deja indicado que sólo podrán evaluarse las mejoras existentes al momento de notificarse el auto admisorio de la demanda y las efectuadas con posterioridad siempre y cuando sean necesarias para la conservación del inmueble.

Envíese copia de este auto al perito designado, por parte del interesado a la dirección electrónica reportada, instando a la parte que deberá además utilizar todos los canales de comunicación que estén a su alcance, dentro de ellos la comunicación telefónica.

Los datos reportados de los peritos son¹:

1. YULLY MARITZA RUBIO ROA quien puede ser ubicada en el correo electrónico yullyroa@gmail.com y en el teléfono 3187184652.

¹ <https://www.igac.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/normograma/resolucion-639-de-2020>



YULLY MARITZA RUBIO ROA

BUCARAMANGA

Inmuebles Urbanos, Inmuebles
Rurales, Recursos Naturales y Suelos
de Protección, Inmuebles Especiales,
Intangibles Especiales

Sin detalles

REGISTRO AVALUADOR:	AVAL-1098605583
Nombres y Apellidos:	YULLY MARITZA RUBIO ROA
E-mail:	yullyroa@gmail.com
Departamento:	SANTANDER
Ciudad:	BUCARAMANGA
Teléfono:	3187184652
Categorías:	Inmuebles Urbanos, Inmuebles Rurales, Recursos Naturales y Suelos de Protección, Inmuebles Especiales, Intangibles Especiales

2. ALVARO PINTO SERRANO quien puede ser ubicado en el correo electrónico arquiapinto@gmail.com y en el teléfono 57-3153750087.

ALVARO PINTO SERRANO

BUCARAMANGA

Inmuebles Urbanos, Inmuebles
Especiales, Inmuebles Rurales,
Recursos Naturales y Suelos de
Protección, Intangibles Especiales

Sin detalles

REGISTRO AVALUADOR:	AVAL-91206256
Nombres y Apellidos:	ALVARO PINTO SERRANO
E-mail:	arquiapinto@gmail.com
Departamento:	SANTANDER
Ciudad:	BUCARAMANGA
Teléfono:	57-3153750087
Categorías:	Inmuebles Urbanos, Inmuebles Especiales, Inmuebles Rurales, Recursos Naturales y Suelos de Protección, Intangibles Especiales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ZAYRA MILENA APARICIO BENAIDES
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. **026** del 27 de febrero de 2024.

/NS